



ESPAÑA

19 ES	21	22	10 Y
NÚMERO		237216	
FECHA DE PRESENTACION		12 JUL 1978	

MODELO DE UTILIDAD

20 DIC. 1978

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción según el contenido de la memoria adjunta.

30 PRIORIDADES:	31 NÚMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSITIVO DE CIERRE PARA ENVASES".
--

71 SOLICITANTE (S) GRAFOPACK, S. A.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Odena (Barcelona), Carretera N-II, Km. 560

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE Don Ignacio PONTI GRAU
--

La presente invención se refiere a un dispositivo de cierre para envases, especialmente para los envases de cartón o material similar, dotados de aletas superponibles para configurar el cierre del mismo.

5 No hace falta insistir en la multitud de productos que se suministran en cajas de cartón. En el campo de los productos alimenticios, tales como pastas para la sopa, harinas, sémolas y productos granulares o pulverulentos en general, puede decirse que es el envase más utilizado.

10 El problema que tienen estos envases es que carecen de un dispositivo de cierre que pueda continuar utilizándose una vez abierta la caja.

Este problema ha quedado resuelto mediante el dispositivo de cierre objeto de la invención, extraordinariamente sencillo.

15 Este dispositivo comprende dos aletas dobladas que están enfrentadas, dotadas cada una de ellas de una pestaña por lo menos, que sobresale en prolongación del borde enfrentado respectivo, cuyas pestañas se hallan defasadas entre sí, una de las cuales es considerablemente más larga que la otra, destinadas a situarse debajo de la aleta opuesta, de cuyas pestañas la más corta se introduce a presión en la posición de cierre, una vez que la aleta correspondiente se ha superpuesto sobre la pestaña más larga.

25 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del cierre desplegado y abierto; las figuras 2 y 3 son sendas vistas en perspectiva de fases sucesivas del cierre del dispositivo, y la figura 4 es una vista en perspectiva del dispositivo de cierre plegado en posición de trabajo.

El dispositivo de cierre consta en los dibujos de dos aletas -1- y -2- que parten de los lados opuestos -3- y -4- de la caja -5-.

La aleta -1- está dotada de una pestaña -6- en prolongación, desplazada hacia un lado. Por su parte, la aleta -2- presenta una pestaña -7- de menor longitud, desplazada lateralmente en relación a la aleta -6-.

El cierre está completado por otras dos aletas -8- y -9- de configuración conocida, y que parten de los otros dos lados de la caja.

Para situar el dispositivo en posición de trabajo, se abaten primeramente las dos aletas -8- y -9-, a continuación la aleta -1- y, finalmente la aleta -2- que se superpone a la pestaña -6- de mayor longitud. La pestaña más corta -7- queda, en principio por encima de la aleta -1-, pero basta una ligera presión hacia el interior para que rebase el borde de dicha aleta y se sitúe debajo de ella, recobrando la posición de cierre al cesar la presión. Para abrir el dispositivo basta realizar de nuevo una presión sobre la zona donde está la pestaña -7-, con el fin de liberarla del borde de la aleta -1-.

El dispositivo no puede ser más sencillo, a pesar

de lo cual permite mantener cerrado el envase, aún después de abierto, salvaguardando así el contenido.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la confección de la caja y sus aletas y pestañas, número de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Dispositivo de cierre para envases, especialmente para envases de cartón o material similar, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de, por lo menos, un par de aletas que sobresalen de lados opuestos de la boca del envase, cuyas aletas pueden plegarse hacia el interior de la boca y sus bordes quedan adyacentes, estando dotadas de , por lo menos, una pestaña cada una en prolongación de las aletas, desplazadas lateralmente entre sí, una de las cuales es de mayor longitud que la otra, y si dispone debajo de la aleta opuesta, en tanto que la pestaña más corta se introduce a presión debajo de la otra aleta.

2. Dispositivo de cierre para envases.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 12 de julio de 1978

GRAFOPACK, S. A.

P.a.

FIG. 1

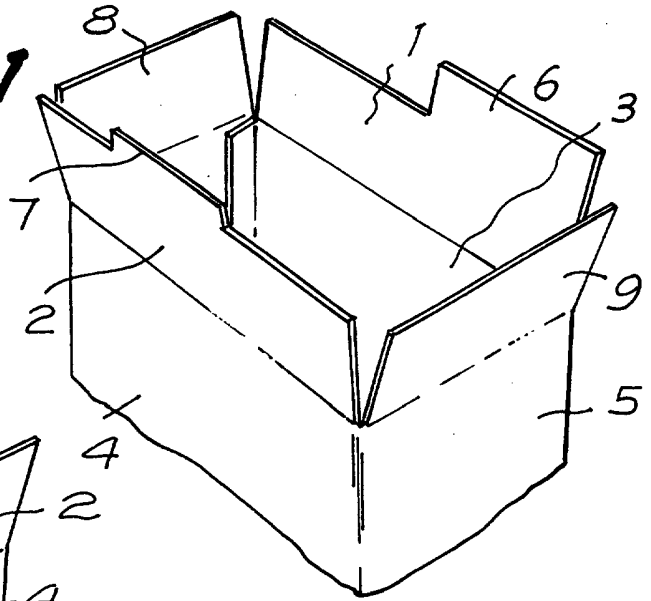


FIG. 2

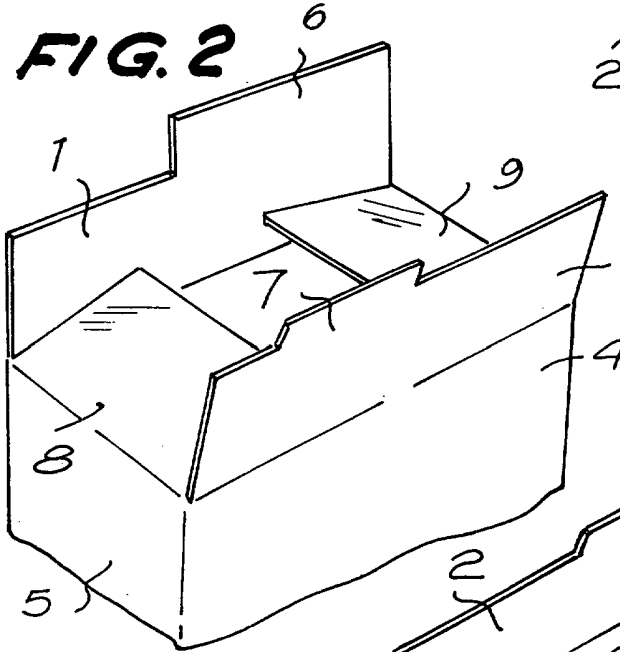


FIG. 3

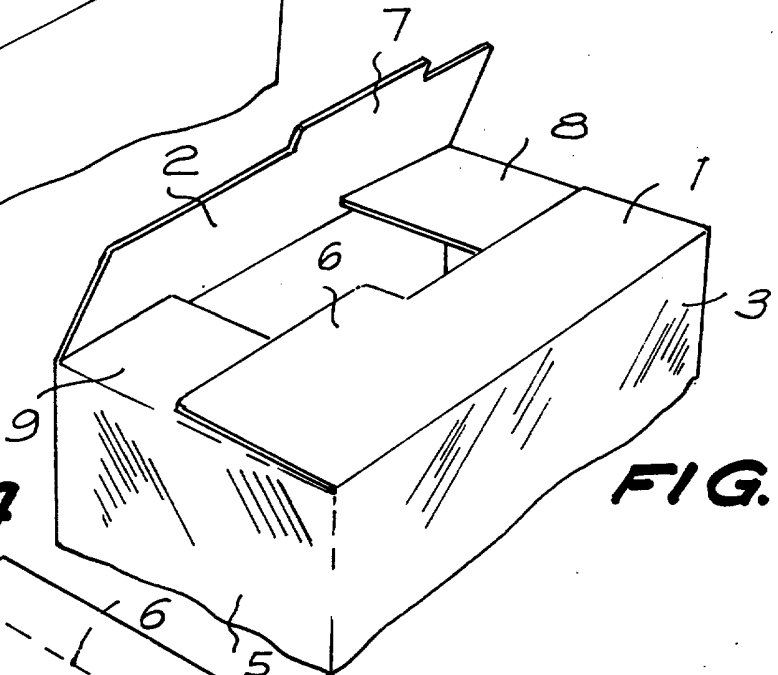
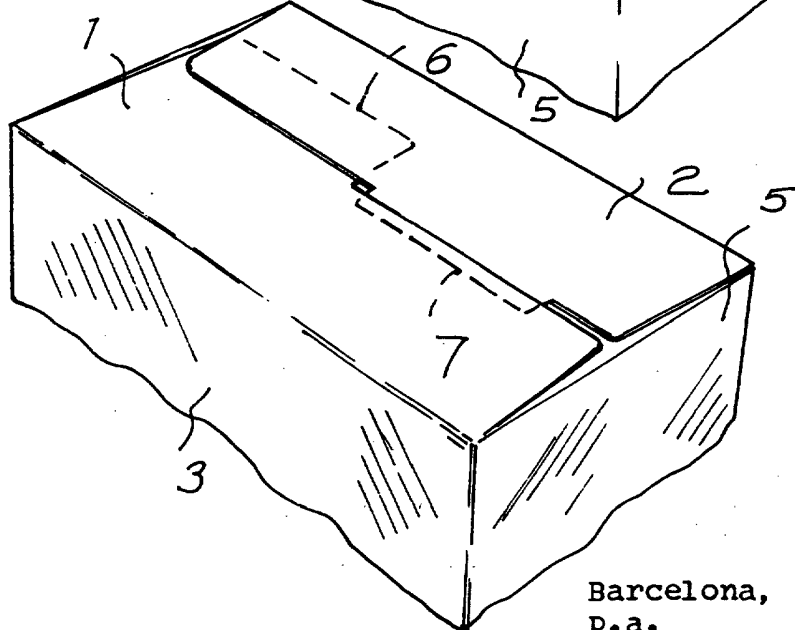


FIG. 4



28770/1

Barcelona, 12 de julio de 1978
P.a.